

DECLARACIÓN DE MISIÓN

Lema: Aprender y trabajar a un nivel más alto.

Con un estándar de excelencia que abarca más de 100 años, NGS continúa trabajando en colaboración con padres involucrados y solidarios junto con miembros de la comunidad para:

- **Brindar una educación creativa, personal y desafiante para todos los estudiantes**
- **Esforzarse por crear un entorno propicio para el logro y la realización óptimos tanto para los estudiantes como para el personal**
- **Fomentar un interés de por vida en el aprendizaje**
- **Inspirar a todos a luchar por la excelencia individual**
- **Aceptar las diferencias de los demás y convertirse en un miembro contribuyente de una comunidad global**

UN MENSAJE DEL DIRECTOR

La educación y la seguridad de su hijo es la principal prioridad de la administración, la facultad y el personal de Newport Grammar. Se anima y desafía a cada niño a alcanzar metas que estén alineadas con los Estándares del Estado de Tennessee. Nuestra facultad y personal intentan incorporar una variedad de técnicas de enseñanza para asegurar que se cumplan los diversos estilos de aprendizaje. Se anima a los padres a participar activamente en la educación de sus hijos. Newport Grammar tiene un sitio web que ofrece información relacionada con la tarea, un calendario de eventos, políticas escolares y varios otros elementos de interés. Nos esforzamos continuamente por ser la escuela que mejor se adapte a las necesidades de los estudiantes, los padres y la comunidad. No dude en expresar sus inquietudes y sugerencias. Nuestro objetivo es guiar a nuestros estudiantes para que se conviertan en ciudadanos productivos.

PARTICIPACIÓN DE PADRES Y LA COMUNIDAD

LOSNGS necesita y agradece el apoyo de padres / tutores y ciudadanos voluntarios interesados. A lo largo del año escolar, se ofrecen sesiones nocturnas para padres sobre temas pertinentes como habilidades para tomar exámenes, animar a los estudiantes a leer, etc.

COMUNICACIÓN DE PADRES Y MAESTROS

Los maestros de Newport Grammar School creen que la comunicación entre padres y maestros es esencial. Por lo tanto, las tarjetas de calificaciones se envían a casa cuatro veces al año y las conferencias de padres y maestros se programan una vez al año. Los niveles de grado individuales también proporcionan informes provisionales. Los padres pueden monitorear el progreso de un estudiante en cualquier momento ingresando a su cuenta ASPEN visitando www.newportgrammar.org. Los padres pueden programar reuniones con los maestros o

administradores llamando a la oficina y haciendo citas. Los horarios ocupados no permiten conferencias sin cita previa.

MENSAJERO DE LA ESCUELA (Sistema Telefónico Automatizado) Los

padres serán notificados de actividades especiales, inclemencias del tiempo y próximos eventos. Por favor, mantenga a la escuela notificada de su número de teléfono actual para que podamos comunicarnos con usted en cualquier momento.

VISITANTES

Para la seguridad de los estudiantes, el personal y los visitantes, todas las puertas permanecerán cerradas durante el día escolar. Todos los visitantes del campus deben presentarse en el nivel superior del edificio primario y registrarse con la recepcionista. Los visitantes recibirán una insignia para usar durante su estadía en la escuela. Los visitantes deben regresar al mostrador de recepción para firmar su salida al finalizar su visita, a menos que la recepcionista le indique lo contrario.

TELÉFONO EI

uso del teléfono de la escuela por parte de los estudiantes se limita a llamadas de emergencia y llamadas comerciales de la escuela únicamente. No se permitirán llamadas para pedir permiso para asistir a fiestas o ir a casa con amigos u otras razones inapropiadas, ya que estos arreglos ya deberían haberse hecho. Se requiere el permiso del maestro del estudiante o del personal de la oficina antes de que se pueda usar el teléfono de la escuela.

DEACADÉMICAS

ESCALACALIFICACIONES: Las tarjetas de calificaciones se emiten el viernes siguiente al último día del período de nueve semanas. La escala de calificación es la siguiente: A = 93-100; B = 85-92; C = 75-84; D = 70-74; y F = 0-69.

Los informes de trabajo y / o progreso de los estudiantes se envían a casa durante el período de calificaciones. Se solicita a los padres que examinen y firmen los informes y / o papeles. En clases como arte, música, informática y educación física, un estudiante no recibirá una calificación si se pierde un tercio de las clases en un período de calificaciones (a menos que se complete el trabajo de recuperación adecuado).

NGS brinda servicios de educación especial para cualquier niño en los grados Pre-K-8 que esté certificado como que necesita esos servicios.

Cuadro de honor: Los estudiantes en los grados 3-8 reciben el estado de "Cuadro de honor" por tener un promedio de 3.0 en materias académicas básicas (matemáticas, lectura / artes del lenguaje, ciencias y

estudios sociales) durante un período de calificación de nueve semanas. Las calificaciones en los cursos de enriquecimiento (educación física, tecnología, arte y música) se calculan por separado de las materias académicas básicas para determinar el estado de "Cuadro de honor".

Club Beta: a los estudiantes en los grados 7 y 8 que cumplen con los requisitos de elegibilidad del club se les ofrece la inducción a la organización. El club organiza un viaje anual de primavera.

ATLETISMO Los

niños y niñas en los grados 6-8 son elegibles para participar en atletismo en NGS. Equipos de baloncesto de niños y niñas, un equipo de voleibol de niñas y un equipo de golf. Los estudiantes en los grados 5-8 pueden probar para uno de los escuadrones de porristas que apoyan a nuestros equipos. (Si un estudiante recibe dos F en una boleta de calificaciones de nueve semanas, no podrá participar en atletismo. Un estudiante que tenga quince años el 1 de septiembre o antes no es elegible para participar en atletismo de primaria).

Mascota de la escuela: Warriors — School Colors : Azul y Dorado

ASISTENCIA PROCEDIMIENTOS DE LLEGADA / SALIDA DE

El horario de los estudiantes es de 8:05 a. M. A 3:05 p. M. Y el horario de los maestros es de 8:00 a. M. A 3:15 p. M. El edificio abre a los estudiantes a las 7:30 AM. En este momento, los estudiantes serán supervisados por maestros, administradores y un oficial de recursos escolares en servicio. Los estudiantes que no deseen desayunar y que entren al edificio entre las 7:30 y las 8:00 a. M. Deben entrar cerca de la oficina y sentarse en el auditorio (grados 3-8) o la cafetería primaria (grados K-2). Los estudiantes que ingresen al edificio entre las 7:30 y las 8:00 a.m., que deseen desayunar, deben ingresar al edificio por las puertas del gimnasio y permanecer en la cafetería hasta las 8:00 a.m. (grados K-8).

Los estudiantes que lleguen después de la campana de tardanza de las 8:05 AM deben registrarse en el Edificio Primario, acompañados por sus padres o tutores.

Los maestros de turno, la administración y un oficial de recursos escolares proporcionarán supervisión de 3:05-3:30 PM. El campus estará cerrado para los estudiantes a las 3:30 p.m. a menos que asistan a un programa después de la escuela. Los padres serán contactados si sus hijos permanecen en la escuela sin supervisión después del cierre de las 3:30 PM. Esta política incluye a aquellos estudiantes que permanecen en las instalaciones para la práctica de baloncesto tardía.

FLUJO DE TRÁFICO

Todos los pasajeros en automóvil que lleguen antes de que suene la primera campana solo pueden ingresar al edificio por la "campana" o las puertas del gimnasio. Los estudiantes que entren por la "campana" se reportarán inmediatamente al auditorio y los que entren por las puertas del gimnasio se reportarán a la cafetería principal. Los estudiantes en los grados K-2 que lleguen a la escuela después de que suene la campana pueden ingresar al ala primaria en el nivel superior. Todos los estudiantes que lleguen después de que suene la primera campana, pero antes de la campana de tardanza, deben reportarse inmediatamente a su salón de clases. Los estudiantes que lleguen tarde en los grados PK-8 deben reportarse a la recepcionista acompañados por sus padres.

AUSENCIAS Y TARDANZAS

La asistencia regular y la puntualidad son esenciales para el éxito en la escuela. Se anima a los padres a programar citas con el médico y el dentista después del horario escolar.

Se les pide a los padres que informen a la escuela de la ausencia de un niño llamando a la escuela o enviando un correo electrónico / mensaje al maestro de aula antes de las 10:00 a.m. del día de la ausencia. Además, todas las ausencias deben ser explicadas por escrito y firmadas por un padre / tutor. Esta nota debe devolverse a la escuela el día que el estudiante regrese.

- La mañana de su regreso, los estudiantes se reportarán al salón principal y luego serán enviados a la Sala de Excusas donde entregarán su excusa y hablarán con la enfermera.
- Cuando los estudiantes no traigan una excusa de una ausencia, la escuela notificará a los padres y se les pedirá que traigan la nota ese día.

Las razones aceptables para las **ausencias justificadas** son las siguientes:

1. Médico (médico, dentista, psiquiatra u otro profesional médico). Solo las fechas especificadas en la nota serán excusadas como médicas.
2. Legal (tribunal, abogado, junta de absentismo escolar, etc.)
3. Muerte en la familia inmediata (la familia inmediata debe incluir al padre / tutor, padrastro, hermano, hermana, abuelo, tía, tío o cualquier otro miembro de la familia que resida en hogar del estudiante.)
4. Condiciones climáticas extremas;
5. Observancias religiosas;
6. Una ausencia de un día para los estudiantes cuyo padre o tutor se va para el servicio militar activo y una ausencia de un día para los estudiantes cuyo padre o tutor regresa del servicio militar activo. (no un cambio, solo un movimiento)

7. Circunstancias que, a juicio del director, crean emergencias sobre las cuales el estudiante no tiene control.

Las ausencias por nota de los padres incluirán:

1. Enfermedad personal Enfermedad
2. grave de un miembro de la familia inmediata (la familia inmediata debe incluir al padre / tutor, padrastro, hermano, hermana, abuelo, tía, tío o cualquier otro miembro de la familia que resida en el hogar del estudiante)
3. Emergencias familiares
4. Circunstancias que, a juicio del director, justifican una nota para los padres.

A los estudiantes se les permiten tres (3) días de ausencias justificadas por una nota de los padres durante el primer semestre (períodos de calificación 1 y 2) y tres (3) días de ausencias justificadas por una nota de los padres para el segundo semestre (períodos de calificación 3 y 4).). Las ausencias por nota de los padres que superen el límite de 3 días por semestre serán injustificadas. Además, todas las ausencias que no caigan dentro de las categorías de notas excusables o de los padres, o las ausencias que no se verifiquen con una nota, serán injustificadas.

Los estudiantes que participen en actividades patrocinadas por la escuela, ya sea dentro o fuera del campus, no se contarán como ausentes. Para calificar como "patrocinada por la escuela", la actividad debe ser planificada por la escuela, dirigida por la escuela y supervisada por el maestro.

Un estudiante debe estar presente durante la mitad del día escolar (3 1/2 horas — 11:35 am) para ser contado como presente. El tiempo perdido, ya sea por tardanzas o salidas tempranas, se acumula y se utilizará para determinar la asistencia pendiente.

Los estudiantes-atletas deben estar presentes el día del juego. Si un estudiante llega tarde o sale temprano, se debe obtener permiso del director para jugar. Faltar a la escuela o llegar tarde el día después de un juego puede resultar en una suspensión de uno o más juegos según lo determine el director.

Absentismo escolar: Los estudiantes que tienen cinco o más ausencias injustificadas se consideran absentismo escolar. Una vez que un estudiante alcanza cinco ausencias injustificadas, el Supervisor de Asistencia lo pondrá en un plan de asistencia.

Ausentismo crónico: un estudiante que pierde el 10% o más de los días escolares en los que está inscrito se considerará ausente crónico. No importa si los días son justificados o injustificados. NGS tiene un equipo que

trabaja con las familias cuyos estudiantes se acercan o superan este umbral.

Asistencia perfecta: un estudiante habrá estado presente el 100% del día escolar (sin llegadas tarde / salidas tempranas) todos los días escolares durante el año.

Asistencia excepcional: un estudiante habrá tenido una **asistencia perfecta** durante los nueve años.

Asistencia Perfecta Sobresaliente: Un estudiante habrá sido contado como presente todos los días escolares durante el año, pero puede tener tardanzas y salidas tempranas (sumando no más de 6.5 horas de tiempo).

Tardanzas y salidas anticipadas: Los estudiantes se cuentan tarde después de las 8:05 AM y se cuentan como salida temprana en cualquier momento antes de las 3:05 PM. Todos los estudiantes que lleguen tarde o salgan temprano deben ser registrados por un adulto {18 años o mayor} con la recepcionista en el Edificio Primario.

* Si un estudiante obtiene cinco (5) o más tardanzas injustificadas en un período de calificaciones, se le asignará una hora de servicio comunitario. Si un estudiante obtiene más de diez (10) tardanzas injustificadas en un semestre, los padres del estudiante deberán reunirse con el comité de asistencia para revisar el tema de las tardanzas.

La salida anticipada requiere una nota a la oficina del padre / tutor en la mañana de la salida. Para garantizar la seguridad, los padres / tutores deben presentarse a la recepcionista en el edificio principal para firmar la salida de los niños de la escuela. Solo las personas en la lista aprobada para recoger a los estudiantes completada por el padre / tutor pueden firmar la salida de los estudiantes de la escuela. Comuníquese con la recepcionista para realizar modificaciones en las listas de recogida según sea necesario.

Los estudiantes que acumulen veinte (20) ausencias justificadas o injustificadas en un año académico estarán sujetos a retención.

TRABAJO DE RECUPERACIÓN EI

trabajo perdido durante una ausencia, ya sea justificada o injustificada, puede recuperarse dentro de un plazo establecido por el equipo de nivel de grado.

DÍAS DE NIEVE La

escuela se llevará a cabo en un horario regular si los caminos se consideran seguros para viajar. Cuando la escuela se cancela, abre una hora tarde o cierra temprano, las estaciones de radio y televisión locales y del área harán anuncios y el sistema de mensajería escolar notificará a los padres.

DERECHOS Y RESPONSABILIDADES DE LOS ESTUDIANTES

La Junta espera que todo el personal de la escuela, los estudiantes y los padres asuman la responsabilidad de comportamientos apropiados en la escuela.

Cada estudiante tiene derecho a:

1. Tener la oportunidad de una educación gratuita en el entorno de aprendizaje más apropiado;
2. Estar seguro en su persona, papeles y efectos contra registros e incautaciones irrazonables;
3. Esperar que la escuela sea un lugar seguro;
4. Tener un ambiente apropiado propicio para el aprendizaje;
5. No ser discriminado por motivos de sexo, raza, color, credo, religión, origen nacional o discapacidades; y
6. Estar completamente informado de las reglas y regulaciones escolares.

Cada estudiante tiene la responsabilidad de:

1. Conocer y cumplir con las reglas y regulaciones razonables establecidas por la Junta;
2. Respetar la dignidad humana y el valor de todos los demás individuos;
3. Abstenerse de difamación, comentarios difamatorios y obscenidades en la expresión verbal y escrita;
4. Estudiar y mantener el mejor nivel posible de logro académico;
5. Ser puntual y estar presente en el programa escolar regular;
6. Vestirse y arreglarse de una manera que cumpla con los estándares razonables de salud, limpieza, modestia y seguridad;
7. Mantener y / o mejorar el entorno escolar, preservar la propiedad escolar y privada, y tener cuidado al usar las instalaciones escolares;
8. Abstenerse de comportamientos que pudieran provocar daños físicos o emocionales o interrumpir el proceso educativo;
9. Respetar la autoridad de los administradores escolares, maestros y otro personal autorizado para mantener la disciplina en la escuela y en las actividades patrocinadas por la escuela;
10. Obedecer la ley y las reglas de la escuela en cuanto a la posesión o el uso de alcohol, drogas ilegales y otras sustancias o materiales no autorizados; y
11. Poseer en los terrenos de la escuela solo aquellos materiales que son aceptables según la ley y aceptan las consecuencias de los artículos almacenados en el casillero.

PROMOCIÓN Y RETENCIÓN

Un estudiante estará sujeto a retención si (1) el número de ausencias excede veinte (20) en un año escolar a menos que sea atendido por un programa de confinamiento en el hogar aprobado por la escuela, si (2) dos o más materias académicas principales son

reprobadas, o si (3) se domina menos del 75% de las habilidades básicas. Un estudiante puede ser retenido a petición de los padres, siempre que la decisión se base en razones académicas o de madurez.

La ubicación condicional o la ubicación social se considerarán solo en situaciones excepcionales. Un comité compuesto por maestros, consejeros, administradores y / o un equipo M revisa todas las retenciones y colocaciones.

VIAJES DE CAMPO

Los padres / tutores deben firmar los formularios de permiso de viaje de campo. Los estudiantes que salen de la escuela deben viajar en un autobús aprobado o viajar con un empleado de la escuela que haya sido designado como conductor aprobado.

***** Los estudiantes que están inscritos en NGS no pueden asistir a la excursión de un hermano. *****

PATIO DE JUEGOS

Los estudiantes deben usar el equipo del patio de juegos de manera segura y apropiada, evitar jugar con objetos peligrosos como palos y rocas, permanecer en el área asignada con su clase, comportarse cortésmente con los demás y formar una fila cuando los llamen. El no obedecer las reglas puede resultar en la exclusión del patio de recreo.

MATRÍCULA

los estudiantes que no sean de la ciudad se les cobrará la matrícula y se les notificará las tarifas. La mitad del monto de la matrícula se pagará antes de que el estudiante se inscriba. La segunda mitad de la matrícula se pagará antes del comienzo del segundo semestre. (Otras opciones de pago deben ser aprobadas por el director de las escuelas). Los estudiantes cuyos padres / tutores no paguen la matrícula pueden ser expulsados de la escuela. En el caso de que la matrícula requerida no se haya pagado al final de un año académico, toda la matrícula atrasada, más la matrícula completa para el próximo año, se pagará antes de que el estudiante sea readmitido en la escuela. En caso de custodia legal compartida con uno de los padres viviendo dentro de la ciudad y el otro fuera de la ciudad, se cobrará la mitad del monto de la matrícula. (Por favor notifique a la oficina inmediatamente cuando se mude de la ciudad al condado.)

CASTIGO CORPORAL

El director, subdirector o maestro puede usar el castigo corporal de manera razonable contra cualquier estudiante por una buena causa para mantener la disciplina y el orden dentro de las escuelas públicas. de acuerdo con las pautas descritas en la política de la junta escolar 6.314.

Si los padres o tutores se oponen al uso de métodos de castigo corporal en sus hijos o pupilos, dichas objeciones se harán con anticipación, por escrito, al director al comienzo de cada año escolar. Un estudiante cuyo padre

o tutor se haya opuesto al uso de métodos de castigo corporal por parte de los directores o maestros puede recibir un castigo alternativo por la administración.

SUSPENSIÓN DENTRO DE LA ESCUELA La suspensión dentro

de la escuela es para estudiantes que exhiben serios problemas de disciplina. También es una opción para los estudiantes que no se ajustan al entorno regular del salón de clases. Los estudiantes elegibles son aquellos que se involucran en un comportamiento agresivo y perturbador en un entorno escolar regular, comportamiento que ocurre con frecuencia y exhibe serias violaciones del código de conducta y / u otras indicaciones de comportamiento perturbador.

SUSPENSIÓN FUERA DE LA ESCUELA

El Director de Escuelas permitirá OSS para estudiantes que violen infracciones disciplinarias de nivel superior, o continúen violando infracciones de nivel inferior. También se requerirá que sus padres / tutores se reúnan con la administración de la escuela. Los estudiantes a los que se les ha asignado OSS no pueden estar en la propiedad escolar durante los días asignados.

ESCUELAS LIBRES DE TABACO

La Junta Escolar ha determinado que el uso de productos de tabaco no está permitido en el edificio escolar, incluido el gimnasio, el vestíbulo del gimnasio y los baños. Se permite que los adultos fumen después del horario escolar en un área designada en el terreno, al menos a 100 pies del edificio. Cualquier oficial de la ley puede emitir una citación por incumplimiento de esta política. Los estudiantes que consuman o traigan productos de tabaco a la escuela serán castigados en consecuencia.

CERO TOLERANCIA

Dichos actos pueden resultar en la asignación a una escuela alternativa o la suspensión por parte de la administración. Los padres y los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley serán notificados según lo requiera el sistema legal. Si se determina que un estudiante es culpable después de una investigación, se puede tomar la acción apropiada, como una expulsión de un año. Un estudiante que traiga un arma de fuego o drogas ilegales a la escuela será referido al sistema de delincuencia juvenil.

ACOSO SEXUAL

No se tolerará ninguna forma de acoso sexual. El acoso sexual se define como "conducta, insinuaciones, gestos o palabras de naturaleza sexual que interfieren con el entorno de aprendizaje de un estudiante o implican que la sumisión o el rechazo de dicha conducta afectará las calificaciones o la oportunidad de participar en una actividad escolar del estudiante." Dicho comportamiento debe informarse al director, quien llevará a cabo una investigación exhaustiva y confidencial.

El director proporcionará información sobre los procedimientos de quejas. Si no se llega a una resolución

satisfactoria, el estudiante puede apelar el asunto ante el Director de Escuelas y / o la Junta Escolar.

DISCRIMINACIÓN

El Sistema Escolar de la Ciudad de Newport no discrimina por motivos de raza, color, nacionalidad, sexo, discapacidad o edad. El Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1994 establece: Ninguna persona en los Estados Unidos podrá, por motivos de raza, color u origen nacional, ser excluida de participar, negársele los beneficios o ser objeto de discriminación bajo ningún concepto. programas o actividades que reciben asistencia financiera federal.

INTIMIDACIÓN / ACOSO

El sistema escolar de la ciudad de Newport no tolera la intimidación ni el tipo (físico, verbal, cibernético, etc.). Nuestra política / procedimientos de intimidación se pueden encontrar en el sitio web de nuestro sistema (Políticas de la Junta 6.304 y 6.305).

- La intimidación consiste en infligir daño físico y / o angustia psicológica a otra persona de forma sistemática y crónica.
- El acoso puede ser físico, verbal o social.
- Puede ser tan directo como burlarse, golpear, amenazar, destruir la propiedad u obligar a alguien a hacer algo en contra de su voluntad, o tan indirecto como rumores, exclusión o manipulación.
- El acoso implica un desequilibrio de poder real o percibido entre el que acosa y su objetivo.
- Por lo general, la acción se repite. Sin embargo, ¡no es necesario repetirlo si es grave!
- El acoso es una forma de intimidación que implica la violación de los derechos civiles de una persona.

Es importante no abusar del término intimidación para cada problema de conducta. Identificar qué es realmente un comportamiento (y etiquetar el comportamiento, no el estudiante) nos ayuda a seleccionar las estrategias de intervención más apropiadas. La intimidación se puede informar a cualquier miembro de la facultad / personal, o de forma anónima a través de la línea TIP de School Messenger.

NO SE PERMITE EN LA ESCUELA

No se permite a los estudiantes masticar chicle. Los estudiantes no deben traer objetos de valor innecesarios a la escuela. Tampoco deberán tener localizadores visibles, teléfonos, relojes inteligentes, reproductores de CD / MP3, juegos electrónicos, herramientas, patinetas y otros equipos similares. No se permiten las cartas coleccionables, incluidas las deportivas y las de Pokémon. (Se pueden permitir artículos para mostrar y contar y otros juguetes / recompensas con el permiso por escrito de los maestros). Los fidget spinners están prohibidos, a menos que el uso de dicho dispositivo esté escrito en el Plan IEP / 504 del estudiante. El incumplimiento de las reglas resultará en la confiscación

de los artículos prohibidos. Se contactará a los padres para recuperar los artículos o para discutir las consecuencias.

Los dispositivos electrónicos personales como teléfonos, reproductores de CD, iPods o reproductores de MP3 se pueden guardar en mochilas, carteras o bolsos de mano personales. Sin embargo, el uso de los dispositivos durante el horario escolar está estrictamente prohibido. El uso o el almacenamiento inadecuado del dispositivo electrónico personal resultará en la confiscación del dispositivo hasta el momento en que pueda ser entregado a los padres / tutores del estudiante. Un estudiante que viole esta política está sujeto a la misma acción disciplinaria que la política de teléfonos celulares.

POLÍTICA DE TELÉFONOS CELULARES / DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS

Se creó un comité de maestros para establecer pautas para el uso de teléfonos celulares. Newport Grammar entiende que hay momentos en que los padres necesitan comunicarse con sus hijos después de la escuela y se han hecho concesiones en las siguientes pautas.

Ningún estudiante deberá tener sus teléfonos celulares / dispositivos electrónicos encendidos o visibles durante el horario escolar de 7:30 a.m. hasta que lo recojan. El personal de la escuela está de servicio durante estas horas y está disponible si surgen situaciones que requieran el uso de un teléfono por parte del estudiante. Se administrarán las siguientes medidas disciplinarias si un estudiante es sorprendido con un teléfono celular / dispositivo electrónico durante las horas anteriores.

***** Si un estudiante necesita usar su teléfono celular personal para comunicarse con un padre / tutor antes de ser despedido, necesita pedir permiso a un maestro de turno en el auditorio o gimnasio. *****

Primera infracción: el dispositivo se entregará a la oficina de la escuela. El padre del estudiante tendrá que venir a la escuela para recoger el dispositivo. El estudiante recibirá dos (2) horas de detención. Los padres y el estudiante leerán y firmarán un formulario indicando que han leído y comprendido la política y la acción disciplinaria futura que sigue a una segunda infracción.

Segunda infracción: se requiere que el padre del estudiante venga a la escuela para recoger el dispositivo y reunirse con el subdirector. El estudiante recibirá cuatro (4) horas de detención. Los padres y el estudiante volverán a leer y firmar un formulario indicando que comprenden la política y la acción disciplinaria que sigue a una tercera infracción.

Tercera infracción: el dispositivo del estudiante será confiscado y retenido hasta que los padres y el estudiante se presenten ante el director, para explicar la violación continua de la Política de teléfonos celulares /

dispositivos electrónicos de la escuela. Se asignará un (1) día de suspensión en la escuela. Los padres y el estudiante volverán a leer y firmar un formulario indicando que comprenden la política y la acción disciplinaria que sigue a una cuarta infracción.

Cuarta infracción y siguientes: el dispositivo del estudiante será confiscado y retenido hasta que el estudiante cumpla una suspensión dentro de la escuela de tres (3) días. Debido a la continua falta de adherencia del estudiante a la política, el director puede asignar otras consecuencias (más severas).

Nota: Un código de disciplina detallado estará disponible en los salones de maestros. Los maestros revisarán esta información con los estudiantes y los padres si así lo solicitan. Un equipo de maestros ha creado rúbricas de disciplina específicas de la banda de grado para que las utilicen los administradores.

CÓDIGO DE VESTIMENTA

El objetivo de la Junta de Educación de la Ciudad de Newport y del personal de la Escuela Primaria de Newport es brindar una educación de calidad en un ambiente propicio para el aprendizaje. Es nuestra creencia compartida que esta atmósfera se mantiene mejor cuando los estudiantes usan ropa / cabello que es limpio, modesto y respetable. La ropa / cabello no debe ser una influencia disruptiva en el ambiente escolar.

Todos los estudiantes seguirán la política del código de vestimenta mientras asisten a eventos escolares dentro o fuera del campus.

Todos los estudiantes: No se permitirá ninguna prenda de vestir que incluya joyas y accesorios con lenguaje o logotipos ofensivos, vulgares o violentos, o vestimenta relacionada con pandillas. Los pantalones deben usarse a la altura de la cintura y no deben ser excesivamente holgados o largos. No se usarán gorras, sombreros, viseras u otros artículos para la cabeza a menos que el personal apruebe un día especial que lo permita. Los estudiantes se quitarán la ropa de abrigo pesada cuando lleguen a las aulas. Se pueden usar suéteres y chaquetas livianos / camisas o blusas durante el clima frío. Se deben usar zapatos en todo momento. No se verán perforaciones en el cuerpo, excepto en las orejas, y todos los tatuajes permanentes deben cubrirse. El cabello de los estudiantes estará limpio y ordenado. El cabello no se teñirá de forma permanente o temporal con colores no naturales ni se peinará de manera provocativa u ofensiva. Se pueden otorgar excepciones a estudiantes individuales que proporcionen documentación de requisitos culturales o necesidades especiales.

Pre-K - Grado 2: No se permitirán zapatos sin espalda y se deben usar zapatos deportivos (planos) para participar en actividades de educación física.

Grados 3-8: Las camisas y blusas deben tener mangas y deben quedar apropiadamente (no excesivamente grandes). No se permiten escotes bajos o reveladores, y

las áreas del abdomen / espalda baja deben estar cubiertas. Los pantalones cortos / faldas llegarán o colgarán por debajo de las rodillas y deben ajustarse apropiadamente (no excesivamente apretados y reveladores). No se permiten pantalones cortos cortados. No se permite ropa hecha de materiales transparentes o de malla. La ropa interior de los estudiantes no debe ser visible. No se permite la ropa con agujeros, tops y pantalones (por encima de la rodilla), que revelen la piel o la ropa interior. Se permiten leggings con blusas que alcancen la punta de los dedos del estudiante mientras está parado con los brazos rectos a los lados. Los leggings no pueden estar hechos de material transparente.

Las consecuencias por la violación de los códigos de vestimenta serán:

Primera ofensa: Se llamará al padre del estudiante para que traiga una muda de ropa. El estudiante recibirá dos (2) horas de detención por no cumplir con la política.

Segunda infracción: Se llamará a los padres del estudiante para que traigan una muda de ropa. El estudiante recibirá cuatro (4) horas de detención.

Tercera infracción y siguientes: Se llamará al padre del estudiante para que traiga una muda de ropa. El estudiante recibirá un (1) día de suspensión en la escuela. Debido a la continua falta de adherencia del estudiante a la política, el director puede asignar otras consecuencias (más severas).

INSTRUCCIÓN AUXILIAR

Newport Grammar School ofrece arte, música, educación física, biblioteca, computación y orientación a los estudiantes en los grados 1-8. Los estudiantes en los grados 4-8 recibirán una calificación durante las nueve semanas que asistan a una clase de especialidad específica. A continuación se muestra información más detallada sobre educación física, biblioteca y orientación.

Educación física: La educación física es requerida por el Departamento de Educación del Estado. Los grados superiores (grados 4-8) reciben calificaciones con letras cada nueve semanas. Si un estudiante no participa durante dos (2) días, debe tener una excusa por escrito de uno de los padres o de la enfermera de la escuela. Un estudiante que no participe durante una (1) semana debe traer una excusa médica por escrito al comienzo del sexto día de clase. En los días en que un estudiante no pueda participar en Educación Física, se requerirá una asignación alternativa para que el estudiante complete durante la clase.

Los estudiantes deben usar zapatos tenis limpios; no se permiten zapatos de calle en el piso del gimnasio. Los estudiantes de K-3 reciben calificaciones de satisfactorio o insatisfactorio.

Tenemos el privilegio de tener un muro de escalada como parte de nuestro programa de educación física. Usaremos un muro de escalada transversal para albergar

muchas actividades emocionantes. En su punto más alto, la pared mide dos metros y medio y tiene aproximadamente tres metros y medio de largo. Los participantes trepan horizontalmente (atravesando) la pared y sus pies nunca deben estar a más de tres / tres pies y medio del suelo. Su hijo será informado de las reglas de seguridad y escalará bajo la supervisión cuidadosa de un instructor adulto en todo momento. La escalada en roca en interiores es una de las actividades de más rápido crecimiento en la actualidad.

Simultáneamente desarrolla coordinación, fuerza, flexibilidad y aptitud cardiovascular. Además, en esta unidad se aprenderán habilidades importantes para la vida, como resolución de problemas, establecimiento de metas, perseverancia, confianza interior y paciencia.

Biblioteca: un bibliotecario certificado supervisa la biblioteca de NGS. La biblioteca contiene más de 19.000 volúmenes para uso de estudiantes y profesores. Cada estudiante tiene una clase de biblioteca periódica con su clase de salón. Las habilidades bibliotecarias se enseñan en los niveles apropiados. Los estudiantes tienen acceso a la biblioteca de 8: 00-8: 05 AM y 3: 05-3: 15 PM todos los días escolares.

Orientación: dos consejeros de orientación sirven a los estudiantes de NGS. Los consejeros se reúnen con cada salón durante el año escolar. Los consejeros también están disponibles para conferencias individuales con estudiantes, padres o maestros. Además, los consejeros supervisan el programa de voluntarios; coordinar programas de honores y clases de educación del carácter.

SALUD Y SEGURIDAD

Servicios de salud: NGS proporciona servicios de salud coordinados por una enfermera registrada en el lugar. Nuestra enfermera tiene certificación RNC, CSN, ACLS y PALS. También es instructora certificada en primeros auxilios y resucitación cardiopulmonar. Hay una clínica dentro de la escuela para los estudiantes que necesitan enfermería o primeros auxilios. Los estudiantes que requieran medicamentos mientras están en la escuela deben traer ese medicamento en su frasco de prescripción original a la enfermera para su dispensación. Students who require further medical treatment have the opportunity to be seen by a Nurse Practitioner in our on-site Cherokee Medical Facility. The goal of health services is to promote wellness and prevent disease. Students who are healthy and physically fit learn more effectively.

Coordinated School Health: The Newport Grammar School Office of Coordinated School Health, administration, and teachers want to inform you of information that will assist you in party planning, packing snacks, and meals for your child while they are at school.

First, let us explain why we feel the need to share this important information. Guidelines concerning Coordinated

School Health have been in the works since 1999 and pertinent legislation since the year 2000. In addition to the Coordinated School Health program, a state wide "School Health Index" was also developed for schools to follow. The primary mission of this index is to improve student health outcomes, as well as support the connection between good health practices, academic achievement, and lifetime wellness. Finally, in response to the growing problem of obesity among US children, in 2006, the federal government mandated establishment of school wellness policies and mandated 90 minutes per week of physical activity for K-12 students. This prompted school administrators across the country to spearhead the creation and adoption of wellness policies with broad implications in the school, including the cafeteria, classroom, and playground. In concordance, Newport Grammar School developed standards using the state issued school health index as a guide. Therefore, we are informing you of a few school health index guidelines and information that we must follow because of the increased concern for our children's health.

Under Module 4 Nutrition Services: the school health index requests that low-fat and skim milk be available, low-fat or reduced fat food choice items be served during the school day, and that we provide healthy food and beverage choices.

As a result, the Newport Grammar School Board, administration, teachers, and staff responded by implementing a wellness policy to address these requests. Together as a school, we have eliminated vending soda and snack machines, high fat and sugar food choices during parties and celebrations, as well as regular snacks during the day. Hopefully, together we can promote healthier lifestyles for our children and their future.

Please contact Mischelle Black, Health Coordinator or visit the School Website before planning begins for alternate choices and regulated portion sizes.

Safe Schools: The school has implemented an aggressive program to improve security. A full-time SRO (School Resource Officer) heads the DARE (Drug Abuse Resistance Education) Program and patrols the campus. In addition, all faculty and staff wear identification badges, and visitors must sign in and wear badges. The school is also protected 24 hours a day by video surveillance cameras and alarm system. All exterior doors are locked during the school day.

A Crisis Management Team is in place to deal with critical situations that may affect our school/community. In the event that an evacuation of the building is necessary, staging areas have been designated at nearby facilities. Parents should tune to local radio stations for information. School Reach (automated phone system) will also send out a message pertaining to the event. Fire and safety drills are held regularly in accordance with state law.

PRE-K and SCHOOL-AGE CHILD CARE

The Newport City School System provides Pre-school and School-Age Child Care Programs to provide educational, safe and enriching experiences at a reasonable cost. The preschool program enrolls 3, 4, and 5-year-old children. The curriculum follows the We Care format. Preschool hours will be from 7:30 – 11:30 AM, and extended hours for daycare will be from 11:30 AM to 6:00 PM. Child Care benefits working parents and provides a flexible program that accommodates children from different age groups and fulfills special needs. Children are provided a variety of interesting activities and are allowed to do homework.

After Care for NGS students is available from 1:30-6:00 PM on weekdays during the school year. A summer daycare program is also available. Call 625-0323 for further information.

CAFETERIA

Students should exercise good manners, remain in line quietly, walk to their assigned table, remain seated, and talk quietly. They may not bring canned or bottled drinks to the cafeteria. No food in fast-food wrappers is allowed. Students are expected to tidy up their area before leaving and must return trays and silverware to the proper area.

Students are allowed to charge up to 5 meals. Students are given notice weekly of any charges they may have on their account. Written notices are placed in their homeroom teacher mailbox for the student to take home. Follow-up phone calls and letters may be mailed to parents/guardians if no response to the first notice. At that time, the computer will freeze their account. If charges are not paid by the end of the school year, grade cards will be held until charges are paid. If no response is made to the above correspondence, other measures approved by the Director or Principal may be used to collect these charges.

At present, we serve a universal free breakfast to students only. Breakfast is served beginning at 7:30 am. Students should be in their homeroom before the 8:05 am tardy bell rings. Breakfast and lunch are served in the school cafeteria. Students may pay for their meals daily, or deposit money into their computerized accounts. Students are encouraged to use the account system and to make deposits on Mondays between 7:30 am and 8:00 am.

Students will receive applications for free and reduced-price meals at the beginning of each school year. They may apply if they fall within the guidelines that accompany the application. (This information is confidential.)

Menus are published in the local newspaper on Saturday for the coming week. Breakfast will not be served on two-hour delayed opening days.

Refrigerators and microwaves will not be allowed in classrooms; however, two (2) of each of these items may be placed in teachers' workrooms. Teachers in various grade levels will determine rules concerning student use of refrigerators and microwaves.

LETTER OF ASSURANCE

On October 22, 1986, President Reagan signed into law the Asbestos Hazard Emergency Response Act (AHERA), which required the Environmental Protection Agency (EPA) to promulgate the final rules for asbestos management by October 17, 1987. The final rules required that all public and private schools develop a new Asbestos Management Plan and submit it to Governor McWherter, or his designee, by May 9, 1989.

Newport Grammar School has complied with all aspects of this regulation. The Management Plan, which includes previous asbestos abatement projects, six months surveillance reports, the location and condition of the remaining asbestos containing materials in our buildings, as well as the response action chosen for each, is available for review at NGS.

NOTIFICATION OF RIGHTS FAMILY EDUCATIONAL RIGHTS AND PRIVACY ACT (FERPA) FOR ELEMENTARY AND SECONDARY INSTITUTIONS

The Family Educational Rights and Privacy Act (FERPA) afford parents and students over 18 years of age ("eligible students") certain rights with respect to the student's educational records. They are:

- (1) The right to inspect and review the student's education records within 45 days of the District receiving a request for access. Parents/guardians or eligible students should submit to the school principal (or appropriate school official) a written request that identifies the record(s) they wish to inspect. The principal will make arrangements for access and notify the parent or eligible student of the time and place where the records may be inspected.
- (2) The rights to request the amendment of the student's education records that the parent or eligible student believes are inaccurate or misleading. Parents or eligible students may ask Newport Grammar School System to amend a record that they believe is inaccurate or misleading. They should write the school principal, clearly identifying the part of the record they want changed, and specify why it is inaccurate or misleading.

If the District decides not to amend the record as requested by the parent or eligible student, the District will notify the parent or eligible student of the decision and advise them of their right to a hearing regarding the request for amendment. Additional information regarding the hearing procedures will be provided to the parent or eligible student when notified of the right to a hearing.

- (3) The right to consent to disclosures of personally identifiable information contained in the student's education records, except to the extent that FERPA authorizes disclosure without consent.

One exception, which permits disclosure without consent, is disclosure to school officials with legitimate educational interests. A school official is a person employed by the District as an administrator, supervisor, instructor, or support staff member (including health or medical staff and law enforcement unit personnel); a person serving on a School Board; a person or company with whom the District has contacted to perform a special task (such as an attorney, auditor, medical consultant, or therapist); or a parent or student serving on an official committee, such as a disciplinary or grievance committee, or assisting another school official in performing his or her tasks.

A school official has a legitimate educational interest in the official needs to review an education record in order to fulfill his or her professional responsibility. Upon request, the District discloses educational records without consent to officials or another school district with a student seeks or intends to enroll. (NOTE: FERPA requires a school district to make a reasonable attempt to notify the student of the records request unless it states in its annual notification that it intends to forward records on request.)

- (4) The right to file a complaint with the US Department of Education concerning alleged failures by the District to comply with the requirements of FERPA. The Office that administers FERPA is:

Family Policy Compliance Office
US Department of Education
600 Independence Avenue SW
Washington, DC 20202-4605

STUDENT DIRECTORY INFORMATION

The *Family Educational Rights and Privacy Act* (FERPA), a federal law, requires that Newport City Schools, with exceptions, obtain your written consent prior to the disclosure of personally identifiable information from your child's educational records. However, Newport City Schools, with exceptions, may disclose appropriately designated "directory information" without written consent, unless you have advised the System to the contrary in accordance with System procedures. The primary purpose of directory information is to allow the Newport City School system to include this type of information from your child's education records in certain publications. Examples include the following:

- A playbill, showing the student's role in a drama production;
- The annual yearbook;
- Honor roll or other recognition lists;
- Graduation programs; and
- Sports activity sheets, such as showing weight and height of team members for particular sports.

Directory information, which is information that is generally not considered harmful or an invasion of privacy if released, can also be disclosed to outside organizations without a parent's prior written consent. Outside organizations include but are not limited to, companies that manufacture class rings or publish yearbooks. In addition, two federal laws require local educational agencies (LEAs) receiving assistance under the *Elementary and Secondary Education Act of 1965* (ESEA) to provide military recruiters, upon request, with three directory information categories—names, addresses, and telephone listings—unless parents have advised LEA that they do not want their child's information disclosed without their prior written consent. *

If you do not wish for Newport City Schools to disclose directory information from your child's education records without your prior written consent, you must notify the District in writing by September 30th. Newport City Schools has designated the following information as directory information: *Student's name, address, telephone listing, electronic mail address, photograph, date and place of birth, major field of study, dates of attendance, grade level, participation in officially recognized activities and sports, weight and height of members of athletic teams, degrees, honors, and awards received, and the most recent educational agency or institution attended.*

*These laws are: Section 9528 of the ESEA (20 USC 7908) as amended by the *No Child Left Behind Act of 2001* (PL 107-110), the education bill, and 10 USC 503, as amended by section 544, the National Defense Authorization Act for Fiscal Year 2002 (PL 107-107), the legislation that provided funding for the Nation's armed forces.

NOTIFICATION OF RIGHT UNDER THE PROTECTION OF PUPIL RIGHTS AMENDMENT (PPRA)

PPRA affords parents and students who are 18 or emancipated minors ("eligible students") certain rights regarding or conduct of surveys, collection and use of information for marketing purposes, and certain physical exams. These include the right to the following:

Consent before students are required to submit to a survey that concerns one or more of the following protected area ("protected information survey") if the survey is funded in whole or in part by a program of the US Department of Education (ED):

1. Political affiliations or beliefs of the student or student's parent;
2. Mental or psychological problems of the student or student's family;
3. Sex behavior or attitudes;
4. Illegal, anti-social, self-incriminating, or demeaning behavior;
5. Critical appraisals of others with whom respondents have close family relationships;
6. Legally recognized privileged relationships, such as with lawyers, doctors, or ministers;
7. Religious practices, affiliations, or beliefs or the student or parents; or
8. Income, other than as required by law to determine program eligibility.

Receive notice and an opportunity to opt a student out of:

1. Any protected information survey regardless of funding;
2. Any non-emergency, invasive physical exam or screening required as a condition of attendance, administered by the school or its agent, except for hearing, vision, or scoliosis screening, or any physical exam or screening permitted or required by State Law; and
3. Activities involving collection, disclosure, or use of personal information obtained from students for marketing or to sell or otherwise distribute the information to others.

Inspect, upon request and before administration or use:

1. Protected information surveys of students;
2. Instruments used to collect personal information from students for any of the above marketing, sales, or other distribution purposes; and
3. Instructional material used as part of the educational curriculum.

The Newport City School System has developed and adopted policies regarding these rights, as well as, arrangements to protect student privacy in the administration of sales, or other distribution purposes. The Newport City School System will directly notify parents and eligible students of these policies at least annually at the start of each school year and after any substantive changes. The Newport City School System will also directly notify parents and eligible students as least annually at the start of each school year of the specific or approximate dates of the following activities and provide an opportunity to opt a student out of participating in the following:

- Collection, disclosure, or use of personal information for marketing, sales, or other distributions.
- Administration of any protected information survey not funded in whole or part by the US Department of Education.
- Any non-emergency, invasive physical examination or screening as described above.

Parent/eligible students who believe their rights have been violated may file a complaint with:

Family Policy Compliance Office
US Department of Education
400 Maryland Avenue, NW
Washington, DC

PARENTAL PERMISSION FOR LOCAL/STATE MEDIA PUBLICATION

In an effort to comply with state and federal law, Newport Grammar School requests that parents provide the school with permission to release their child's/children's name(s) and or photograph(s) to the local media (newspaper/radio/television station) for the purpose of positive recognition. Examples of positive recognition would include but would not be limited to honor roll, participation in clubs or organizations, awards, school or community service, and special events. Failure to give the school permission to

release your child's/children's name(s) would prevent their inclusion in photographs or news stories presented by the local/state media.

PARENT/GUARDIAN SIGNATURES

A parent or guardian must sign forms provided by the school to document that he/she has read and understands policies and procedures as outlined in the Student Handbook. These forms will be kept on file in the office for a period of no less than one school year. Please contact the administration if questions arise concerning any of the requirements.

ADDITIONAL POLICIES AND POLICY UPDATES

For additional policies, please refer to the Newport Grammar School website at www.newportgrammar.org. For updated policies of the Newport City School Board, please refer to the Newport City School system website at www.newportcityschools.org.